

**UDAL GOBERNU BATZORDEA
DEITZEKO DEKRETUA**

Toki-jaurbidearen oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/85 Legearen 21.1.c) eta 46. atalek ematen dizkidaten eskumenak bide direla, honakoa erabaki dut:

Lehena.- Udal Gobernu Batzordearen **14/2014** ohiko bilkura deitzea. Bilkura **2014ko apirilaren hogeita bederatzian (29), asteartea, goizeko bederatzi eta laurdenetan** lehendabiziko deialdiz, eta bigarren deialdiz ordu bat beranduago egingo da, beti ere lehendabizikoan bertaratze quorum nahikorik ez balego.

Bigarrena.- Dei egin bekie Alkateordeei eta Kontuhartzaileari, bilkurara joateko daukaten beharra gogoraraziz eta ondoko gaien arabera eratu den aztergai-zerrendaren kopia bana bidaliz.

Egin bedi.

**DECRETO DE CONVOCATORIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL**

En uso de las facultades y atribuciones que me confieren los artículos. 21.1.c) Y 46 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en disponer:

Primero.- Convocar sesión ordinaria nº **14/2014**, de la Junta de Gobierno Local para el próximo día **veintinueve (29) de abril de 2014, martes, a las nueve horas y quince minutos** de la mañana en primera convocatoria y en segunda, una hora después, de no existir quorum de asistencia suficiente.

Segundo.- Cítese a los/as señores/as Tenientes de Alcalde y al Sr. Interventor de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia, y remitiéndoles copia del Orden del Día, confeccionado con arreglo a los puntos que se detallan a continuación.

Y cúmplase.

**ORDEN DEL DIA N° 14/2014, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A
CELEBRAR EL DIA 29 DE ABRIL**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión número 13/2014, celebrada el día 15 de abril. (Exp. JGL 14/14-II-01)

I.- AREA DE ALCALDIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

- 2.- Dación de cuenta de Disposiciones Oficiales y Correspondencia. (Exp. JGL 14/14-I-02)

II.- AREA DE SECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES

A) SERVICIO DE CONTRATACION

- 3.- Propuesta de encargo de gestión a la Mancomunidad Pro-Minusválidos Psíquicos Ranzari para la realización del servicio de lavandería para los Centros de Día y Centro de Respiro. (Exp. JGL 14/14-II-03)
- 4.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente y de los pliegos de Cláusulas Jurídico Administrativas y Técnicas del contrato que tiene por objeto la prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de la dársena náutica de Santurtzi, tramitación ordinaria y sujeto a regulación armonizada. (Exp. JGL 14/14-II-04)

B) JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

- 5.- Sentencia desestimatoria dictada por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en recurso de apelación 195/2011, contra la sentencia de 6 de marzo de 2013 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 6 de Bilbao. Recurso: PO 195/2011. Apelación :195/2011. Demandante: GARBIALDI S.A.L. Acto impugnado: Desestimación del recurso especial en materia de contratación interpuesto contra el Decreto nº 94, de 20 de enero de 2011, de adjudicación del servicio de limpieza de edificios y locales del Ayuntamiento de Santurtzi. (Exp. JGL 14/14-II-05)
- 6.- Remisión de expediente y personación ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección segunda. Recurso: PO 108/2014. Demandante: Florester,S.L. Acto impugnado: Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de noviembre de 2013 por el que se aprueba definitivamente la modificación puntual nº 18.3, del PGOU de Santurtzi relativa al cambio de uso característico 3.1 de equipamiento docente residencial. (Exp. JGL 14/14-II-06)
- 7.- Sentencia desestimatoria dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Bilbao. Recurso: PA nº 111/2013.

Demandante: María Nieves Terán Vergara. Acto impugnado: Acto impugnado: Decreto de la Alcaldía nº 656 por el que se desestima el recurso interpuesto contra el Decreto nº 2749 de 21 de diciembre de 2012 desestimatorio de la solicitud de pago de trienios durante la situación de servicios especiales. (Exp. JGL 14/14-II-07)

- 8.- Terminación del procedimiento por satisfacción extraprocesal. Recurso: PA 256/2013. Demandante: UDAL SAREAK S.A. Acto impugnado: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9/07/2013, estimando parcialmente la reclamación de responsabilidad patrimonial de Ana Rosa González Núñez. (Exp. JGL 14/14-II-08)
- 9.- Apartamiento del recurso contencioso administrativo seguido por el PO 614/2013 ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera. Recurso: PO 614/2013. Demandante: Ayuntamiento de Portugalete. Acto impugnado: Resolución de 2 de julio de 2013 desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 5 de abril de 2013 dela Directora de Infraestructura del Transporte por la que se aprueba la relación de bienes y derechos afectados por el "Proyecto constructivo de acometida eléctrica a la subestación provisional de Kabiezes de la línea 2 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. (Exp. JGL 14/14-II-09)

C) JURISDICCION SOCIAL

- 10.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social nº 1 de Bilbao por el que se admite a trámite demanda. Recurso: Despidos 36/2014. Demandante: Lorenzo Lafuente Povedano. Demandados: Ayuntamiento de Santurtzi, INBISA, VELASCO OBRAS Y SERVICIOS, UTE PAVIMENTOS SANTURTZI, ANSAREO SANEAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.. (Exp. JGL 14/14-II-10)
- 11.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao por el que se admite a trámite demanda. Recurso: Despidos 296/2014. Demandante: Iskander Aguado García. Demandados: Ayuntamiento de Santurtzi, ELAI SERBITZUAK, S.L., MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PRO-MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS TALLER RANZARI LANTEGIA, FOGASA. (Exp. JGL 14/14-II-11)
- 12.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social nº 6 de Bilbao por el que se admite a trámite demanda. Recurso: Despidos 303/2014. Demandante: Facundo Cambero Pajares. Demandados: Ayuntamiento de Santurtzi, ELAI SERBITZUAK, S.L., MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PRO-MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS TALLER RANZARI LANTEGIA, FOGASA. (Exp. JGL 14/14-II-12)
- 13.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao por el que se admite a trámite demanda. Recurso: Despidos 304/2014.

Demandante: Jon Peña Leizea. Demandados: Ayuntamiento de Santurtzi, ELAI SERBITZUAK, S.L., MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PRO-MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS TALLER RANZARI LANTEGIA, FOGASA. (Exp. JGL 14/14-II-13)

- 14.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social nº 6 de Bilbao por el que se admite a trámite demanda. Recurso: Despidos 306/2014. Demandante: Iker Martínez Astorga. Demandados: Ayuntamiento de Santurtzi, ELAI SERBITZUAK, S.L., MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PRO-MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS TALLER RANZARI LANTEGIA, FOGASA. (Exp. JGL 14/14-II-14)

III.- AREA DE HACIENDA Y PROMOCION ECONÓMICA

A) ASUNTOS DE CARACTER NO TRIBUTARIO

- 15.- Anulación de oficio de liquidaciones giradas a D^a Joana García Díaz en concepto de cargo a particular por abono por el Ayuntamiento de cuotas de la comunidad de Pedro Icaza 25 cuyo pago correspondía a la arrendataria de la vivienda 3º B, exp. 50/2011/000007 y 50/2012/000021. (Exp. JGL 14/14-III-15)

IV.- AREA DE OBRAS Y SERVICIOS

- 16.- Autorización, si procede, a D. Luis Miguel Olea Estébanez, de transmisión de plaza de aparcamiento nº 30 del estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles ligeros residentes de Fermín Reparaz. (Exp. JGL 14/14-IV-16)
- 17.- Aprobación, si procede, del otorgamiento de concesión demanial sobre puesto de amarre N° D-114 de la dársena náutica del municipio de Santurtzi a D. Joseba Cuesta Bidarte y D^a. María Araceli Mencía Becoechea. (Exp. JGL 14/14-IV-17)
- 18.- Aprobación, si procede, de la renuncia de concesión demanial sobre puesto de amarre D-061 de la dársena náutica del municipio de Santurtzi otorgado a D. Iñaki Cotano Santacoloma. (Exp. JGL 14/14-IV-18)
- 19.- Aprobación, si procede, del gasto correspondiente a la participación del Ayuntamiento en los gastos comunes correspondientes a liquidación gastos 2012, de la comunidad de propietarios de Bogadores 4 y 5. (Exp. JGL 14/14-IV-19)

V.- AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 20.- Concesión de licencia de obras para el refuerzo estructural parcial sito en la calle Las Viñas, 41, presentado por D. Borja Boraita Fernández,

en representación de la Comunidad de Propietarios. (Exp. JGL 14/14-V-20)

- 21.- Tomar razón de la comunicación previa de Cambio de Titularidad de La actividad de "Peluquería", sita en la calle Ramón y Cajal N° 3, bajo-izquierda, a favor de Dña. Loubna Bendahan. (Exp. JGL 14/14-V-21)
- 22.- Legalización de obras realizadas sin licencia y Tomar de Razón de la Comunicación Previa de inicio de actividad notificada por Jianwen Lin, para el desarrollo de la actividad de Centro de Manicuras y Pedicuras, sita en la calle Máximo García Garrido N° 2-Bajo. (Exp. JGL 14/14-V-22)

VI.- AREA DE ACCION SOCIAL E IGUALDAD

- 23.- Aprobación, si procede, de los criterios para la concesión de ayudas de emergencia social-AES durante el año 2014, en el Ayuntamiento de Santurtzi. (Exp. JGL 14/14-VI-23)
- 24.- Inadmisión a trámite, si procede, de reclamación previa a la vía judicial en materia de cantidad, planteada por D^a. Amaia Toticaguena Sancho, en representación de D^a. Yolanda Calzada Alvis, D^a Ainhoa Barrios Cuevas, D^a. Leire Cabezudo Alvarez, D^a. Vanesa de León Corrales, D^a. Cristina Martín Sancho, D^a. Maialen González Crespo y D. Pedro Hernández Machado. (Exp. JGL 14/14-VI-24)
- 25.- Aprobación, si procede, de ayuda económica municipal a M.A.K. (Exp. JGL 14/14-VI-25)
- 26.- Aprobación si procede, de bajas habidas en los centros de día, correspondientes al mes de abril 2014. (Exp. JGL 14/14-VI-26)

VII.- AREA DE REGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

No se han presentado asuntos

VIII.- AREA DE CULTURA Y EUSKERA

No se han presentado asuntos

IX.- MOCIONES

No se han presentado mociones

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS

XI.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Alkate-Udalburu jaunak
agindu eta izenpetua Santurtzi
Kontzejuko Udaletxean,
zerrendaratze - zigiluan
adierazitako egunean. (*)

ALKATEA/EL ALCALDE

Lo manda y firma el Sr.
Alcalde-Presidente en la Casa
Consistorial del Ilustre
Ayuntamiento del Concejo de
Santurtzi, en la fecha señalada en
el cajetín de inscripción (*).

IDAZKARIA/EL SECRETARIO

(*) El presente decreto no será válido si no lleva incorporado cajetín de inscripción del mismo en el Libro de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía obrante al efecto en la Secretaría Municipal.